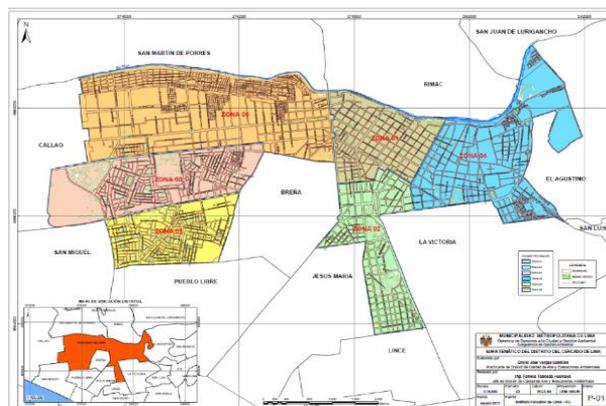


## MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, PERÚ: MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

### SITUACIÓN DE PARTIDA

El distrito de Cercado de Lima forma parte de la Ciudad Metropolitana de Lima, siendo el más antiguo de la República. Cercado de Lima se encuentra administrado directamente por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). La MML es una entidad pública que ejerce competencias y funciones de carácter local, metropolitano y de gobierno regional.

Lima Cercado cuenta con más de 268 mil 300 habitantes y posee una extensión territorial de 21.78 km<sup>2</sup>. Este distrito cuenta con cerca de 30 urbanizaciones, 18 asentamientos humanos, 6 conjuntos habitacionales, una zona industrial y varias zonas comerciales. Lima Cercado también cuenta con 3.11 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, valor muy por debajo del área recomendada por la OMS.



El Cercado de Lima posee un gran patrimonio arquitectónico, el cual fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 1991, junto a otros distritos.

La MML ha ratificado la participación de Lima en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía<sup>1</sup>, por medio del cual, la ciudad se comprometió a implementar políticas y tomar medidas para reducir (o limitar cuando relevante) las emisiones de gases de efecto invernadero, prepararse para los impactos del cambio climático, aumentar acceso a energía sostenibles y el seguimiento del progreso hacia los objetivos.

El Alcalde de Lima Metropolitana fue elegido para representar a América Latina y el Caribe en el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 ante la junta Directiva del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM), la mayor alianza global para el liderazgo climático en las ciudades, constituida a partir del compromiso de alrededor de 10 mil ciudades y gobiernos locales; convirtiéndose en la voz de más de 360 ciudades firmantes de América Latina y el Caribe que conforman GCoM, comprometidas en trabajar hacia una sociedad resiliente y con bajas emisiones contaminantes.

La MML tiene planeado contar con el Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) actualizado con año base 2018 de la Provincia de Lima para mediados del año 2021. En el Inventario de Gases de Efecto Invernadero con año base 2015, se determinó que la ciudad generó 15 789 438 Tn CO<sub>2e</sub>, distribuidos en el sector Transporte (6 355 330 Tn CO<sub>2e</sub>), Energía Estacionaria (6 340 795 Tn CO<sub>2e</sub>) y Residuos (3 093 113 Tn CO<sub>2e</sub>).

### 01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron nueve (9) medidas de mitigación; se priorizaron cinco (5) medidas.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Obras Privadas	• Materiales ecológicos en edificaciones. (OP-5)	

<sup>1</sup> Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía: La mayor Alianza mundial de Alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Áreas verdes	• Viveros Municipales y Reforestación Urbana. (AV-3)	✓
Obras Públicas	• Construir y ampliar Red de Ciclovías. (OPU-3) • Construir y ampliar Calles y Paseos Peatonales. (OPU-4)	✓
Servicios públicos y Gestión Ambiental	• Instalar Grupo Técnico de Cambio Climático en Comisión Ambiental Municipal y Comisión de coordinación permanente inter-gereencias. (SPGA-1) • Aprovechar metano en plantas de tratamiento de residuos. (SPGA-2) • Ecoeficiencia en edificaciones públicas y privadas. (SPGA-3) • Las 3 Rs en la gestión de residuos. (SPGA-5)	✓ ✓ ✓
Movilidad Sostenible	• Plan de Movilidad Sostenible y Espacio Público. (MS-1)	

## 02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN AL DISTRITO DE CERCADO DE LIMA

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática del distrito de Cercado de Lima, cuatro (4) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de Calor



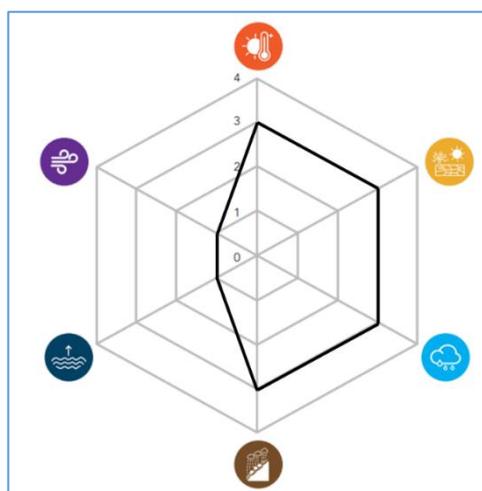
Sequías



Lluvias Intensas e Inundaciones



Huacicos



## 03. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en Mayo del 2020 indica que el distrito de Cercado de Lima es vulnerable principalmente a los peligros climáticos: **Olas de calor, Sequías, Lluvias intensas e inundaciones y Huacicos**. El Centro de Lima es uno de los lugares que genera "islas de calor"; en el distrito hay una temperatura mayor que en los alrededores principalmente por los edificios, el poco viento y la gran cantidad de negocios que concentran una cantidad alta de personas incidiendo en el bochorno.

Es uno de los distritos con mayor Huella Hídrica Azul del Sector Público (Municipal) – HH Azul Público, correspondiente a 3,5 MMC evidenciando que el distrito es propenso a sufrir problemas por falta de agua. Cuando hay precipitaciones inusuales en Lima, se presentan problemas debido a que las construcciones de la ciudad no están preparadas para soportar lluvias, se producen huacicos y deslizamientos, en algunos casos se reactivan quebradas secas, ocasionan serios daños económicos y personales. Las zonas que serían afectadas por huacicos, lluvias intensas e inundaciones son la 6, 1 y 4, las cuales, por su infraestructura, falta de sistema de drenaje y ubicación geográfica (colindantes al Río Rímac) son las más vulnerables<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Medidas De Adaptación Al Cambio Climático De La Municipalidad Metropolitana De Lima. Municipalidad Metropolitana de Lima.

## 04. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

Se identificaron doce (12) medidas de adaptación; cinco (5) medidas fueron priorizadas.

**Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓**

Competencia Municipal Peligro Climático	Desarrollo Urbano y Obras Privadas	Gestión Ambiental y Áreas Verdes	Defensa Civil/Prevención de Desastres	Educar/Sensibilizar/Comunicar	Atención Primaria a la Salud
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de áreas verdes. (O-DU-1) ✓</li> <li>• Sombra en espacios públicos. (O-DU-2)</li> <li>• Criterios sostenibles en licencias de edificación. (O-DU-3) ✓</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines (O-AV-1)</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la atención primaria a la salud adaptada a los impactos del cambio climático (O-AS-1)</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos Públicos – Privados para reusar aguas residuales (S-AV-2)</li> <li>• Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes. (S-AV-3) ✓</li> <li>• Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a periodos de sequías. (S-AV-4) ✓</li> </ul>			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener operativos el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres y la plataforma de defensa civil (L-DC-1)</li> <li>• Limpieza y mantenimiento de canaletas y cauces (L-DC-2) ✓</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señalización de las zonas de riesgo de deslizamiento y/o huaicos en los mapas de riesgos de desastres y/o de zonificación urbana. (H-DU-1)</li> </ul>				